

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOFRUT S.A.**

Yo, Francisco Guillermo Cucalon Leoro, en mi calidad de Gerente General de la Compañía Ecofrut S.A., en sujeción a los funcionarios y administradores prescritos en el Art. N. 263 de L.C.; tengo a bien informar a la Sala lo siguiente:

1) La Compañía durante el año 2018 desarrollo con normalidad sus actividades productivas de elaboración del producto de consumo humano masivo, denominado chifle, elaborado con plátanos (verdes) producidos en las haciendas del país.-

2) Se ha mantenido la Responsabilidad que se debe llevar en los Libros Contables, siempre ceñido a lo previsto en las Normas Contables Legales.-

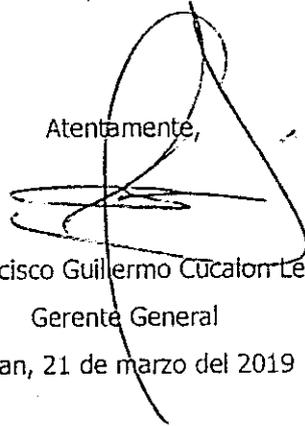
3) Se ha llevado desde años anteriores a la presente fecha el estricto control y archivo de las Actas de las Sesiones de Junta General y demás documentos correspondientes.-

4) De igual manera se ha mantenido el cuidado del Libro – Talonario de las Acciones así como también el Libro de Registros de Acciones y Accionistas.-

5) En lo referente a la Producción y Comercialización de nuestro producto elaborado con el fruto denominado verde (plátano) se lo ha mantenido en sus ventas externas de una manera bastante estable en su comercialización durante el año 2018, y en lo que respecta a los informes remitidos a las Entidades Estatales y al pago de los Impuestos respectivos al año 2018 estos se han cumplido conforme a la Ley.-

Particulares que pongo a su conocimiento de la Sala de las principales actividades productivas, industriales, económicas, y sociales de la Compañía Ecofrut S.A. desarrolladas en el Ejercicio Fiscal 2018.

Atentamente,



Sr. Francisco Guillermo Cucalon Leoro

Gerente General

Duran, 21 de marzo del 2019

INFORME DE LA CONTADORA
(MARZO 21, 2018)

El ejercicio fiscal 2018 no fue sido ajeno a muchas dificultades derivadas de las continua competencia por parte de otros productores/exportadores en nuestro país, ya que Ecofrut es una empresa netamente exportadora y atiende mercados internacionales.

No obstante de aquello, la *utilidad bruta* del ejercicio fue de \$70.864,25. Esta cifra, menos el 15% de participacion de trabajadores (\$10.629,64), da una *utilidad gravable* de \$60.234,61 lo que causa un impuesto a la renta de \$15.058,65; tomando en cuenta la reserva legal de rigor de \$4.517,60, esto nos da una *utilidad neta* para accionistas de \$40.658,36 a ser distribuida entre los dos accionistas de Ecofrut, correspondiendole a \$40.648,20 para el accionista mayoritario (99,975%), y \$10,16 para el accionista minoritario (0,025%).



Veronica Páguay Hidalgo
CONTADORA – Ecofrut S.A.